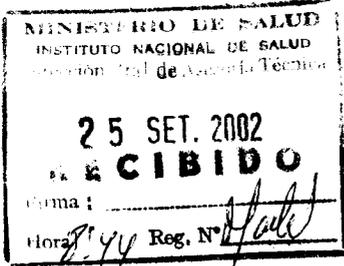


SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RACIONALIZACIÓN



Nº. 341-2002-J-OPD/INS



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 20 de Septiembre del 2002.

CONSIDERANDO :

Que, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional", establecen las condiciones para el encargo de puesto a servidores de la Administración Pública;

Que, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, es necesario encargar el cargo de Sub Director, Nivel C-1, de la Oficina de Archivo Central de la Oficina General de Administración, al servidor Marco Antonio Loro Guzmán, Técnico Administrativo I, Nivel STA;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 144-2002-SA/DM:

SE RESUELVE:

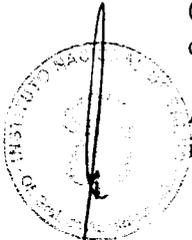
Artículo 1° ENCARGAR a partir de la fecha de la presente resolución, el puesto de Sub Director, Nivel C-1, de la Oficina de Archivo Central de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud, a don **Marco Antonio LORO GUZMAN**, PUP 127142, meta SIAF 0004.

Artículo 2° DAR TERMINO al encargo de puesto contenido en la Resolución Jefatural N° 022-2002-J-OPD/INS, únicamente en la parte que concierne a don Alejandro Villanueva Pablo, dejando subsistente lo demás.

Artículo 3° REMITIR la presente resolución a los órganos competentes de la entidad, interesados y legajo personal.

Regístrese y comuníquese.

Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICADO: Que la presente autostata es un documento original que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado.
Lima, 23/09/2002
PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO

